



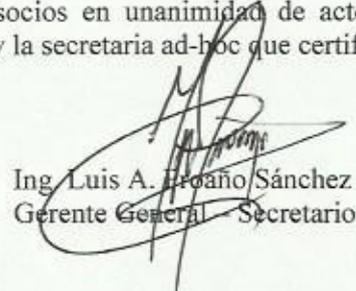
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE INVESTIGACIÓN, CONSULTORÍA Y FISCALIZACIÓN I.C.F C.LTDA CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, al viernes quince de julio del año dos mil dieciséis, a las 10:30 horas en el local de la oficina técnica de la Compañía de Investigación, Consultoría y Fiscalización I.C.F C.Ltda, ubicado en la ciudadela Bellavista de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la misma, señores: arquitecto Luis Arcángel Bajaan Tamayo, propietario de nueve mil ochocientas participaciones de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; e ingeniero Luis Alberto Proaño Sánchez, propietario de doscientas participaciones de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra presente la totalidad del capital social, el mismo que asciende a un valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y en virtud de la facultad que concede la ley de compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los siguientes presentados en la citación que por ley se hizo en los días anteriores: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2015; 2) Conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2015, y el reparto de dividendos sobre las utilidades. 3) Resolver sobre la resolución No. 0002596 del 29 de julio de 2015 de la Superintendencia de Compañías en que declara inactiva a I.C.F. C.Ltda, expediente 29156.

Preside la reunión el Señor Arquitecto Luis A. Bajaan Tamayo, actúa como secretario el Gerente General, Ing. Luis A. Proaño Sánchez y como secretaria ad-hoc, la señorita Ingeniera Elena Bajaan Tamayo. El Presidente solicita que la secretaria ad-hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, hecho lo cual el Presidente declara instalada la Junta e indica se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día. 1) El Gerente General presenta su informe relacionado con el ejercicio económico del año 2015, el cual bajo su gerencia da un resultado negativo, sin movimiento por falta de contratos de consultoría, etc. Luego de una corta deliberación, la Junta General acepta por unanimidad dicho informe y la labor del Gerente General durante su administración del año 2015. 2) La Junta General de socios tras los estudios de los balances y estados de resultados por el año 2015 ofrece colaborar con sus esfuerzos para el éxito económico de la empresa. 3) Autoriza en forma unánime al Gerente para que inmediatamente proceda a efectuar todas las diligencias necesarias ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Subdirección de Disolución, para reactivar I.C.F C.Ltda y evitar su disolución.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la reunión, concediendo un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de los que la constituyeron, disponiéndose su lectura por secretaria, lectura que se la aprobó por unanimidad en todas sus partes sin modificación alguna, finalizando de esta manera la sesión a las doce horas con treinta y cinco minutos. Todos los socios en unanimidad de acto firmaron para constancia y en señal de conformidad con lo acordado, y la secretaria ad-hoc que certifica.


Arq. Luis A. Bajaan Tamayo
Presidente


Ing. Luis A. Proaño Sánchez
Gerente General Secretario


Ing. Elena Bajaan Tamayo
Secretaria ad-hoc